



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 881

16-17



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

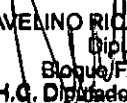
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, ejecute las tareas de refacción, puesta en valor y mejoramiento del Aeródromo "Ñanco Lauquen" de la ciudad de Trenque Lauquen; tal como se hace referencia en el Proyecto de Comunicación N°2172/16 (Exp. N°1965/95) –que adjunto- aprobado el 8 de abril del 2016 por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Trenque Lauquen.

FUNDAMENTOS

Los habitantes del partido de Trenque Lauquen solicitan hace tiempo –a través del Concejo Deliberante y diversos organismos provinciales– al gobierno bonaerense la puesta en marcha de las refacciones en la pista del Aeródromo "Ñanco Lauquen".

En el diario local "la Opinión" -en el mes de abril del 2009- a través de una nota titulada "La pista del aeródromo Ñanco Lauquen presenta riesgos", se describía la situación señalando que *"La pista del aeródromo «Ñanco Lauquen» presenta serias deficiencias estructurales. La prolongada permanencia bajo el agua - en 1986 - le ocasionó los lógicos agrietamientos que nunca fueron reparados"*


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



integralmente. Hoy las grietas se han agrandado al punto de tomarse potencialmente peligrosas para las aeronaves. El ensanchamiento de las grietas produce el desprendimiento de pedregullo que puede causar serios accidentes”.

El mismo matutino y en iguales términos en enero del año pasado narraba: *“A poco de haber comenzado el año, días atrás se concretó el primer vuelo sanitario del 2015, que partió con un recién nacido hacia Buenos Aires, y a partir de esto surge la necesidad de volver a preguntarse por la promesa del reacondicionamiento de la pista del Aeródromo Ñanco Lauquen, que vuelve a estar en el Presupuesto Provincial pero se ve cada vez con más escepticismo a partir de la gran cantidad de anuncios en vano que se han dado en torno a este tema”*

En tanto, la última nota referida a la temática planteada fue publicada en octubre del 2015, donde entre otros puntos se expresó que *“Debido a las deficiencias estructurales que presenta la pista del aeródromo “Ñanco Lauquen” desde hace más de cinco años las sucesivas comisiones directivas de la institución vienen reclamando ante los distintos estamentos provinciales las obras de repavimentación necesarias aunque hasta el momento todo sigue igual”.*

Todos los habitantes de la zona de influencia de Trenque Lauquen han expresado en numerosas oportunidades su preocupación incesante por el tema, teniendo en cuenta que el actual estado de deterioro del predio mencionado perturba directamente entre otras cuestiones, contra el accionar ante emergencias de salud como por ejemplo el desempeño de aviones sanitarios o del Cucaiba.

Por las razones expuestas es que -a través de este Proyecto de Declaración- se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



requiere a la gobernadora María Eugenia Vidal y al Ministro de Economía Hernán Lacunza la prioritaria inclusión de la obra planteada dentro del Presupuesto Provincial destinado a este distrito para el vigente año.

Por los argumentos relatados solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.